



281091

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

..... PATENTE DE INVENCION .....

por VEINTE años en España, por " FRENO ESTATICO PARA  
EVITAR ACCIDENTES POR ROTURA DE FRENO O DE DIRECCION "

.....  
.....  
a favor de

DON FRANCISCO GARCIA PAZOS .....

domiciliado en MADRID.- Pérez Galdós, 8 .....

INVENTOR: El mismo solicitante, de nacionalidad española.



19 MAR 28 1930

5

La invencion a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es proporcionar a los vehículos automóviles un freno estático con el objeto de evitar posibles accidentes derivados de la rotura de los frenos normales del vehículo o de la dirección del mismo.

15

Con el objeto de dar una idea gráfica de la invencion, se acompaña un dibujo, en el que, de un modo esquemático, se ha representado la idea citada de acuerdo con la descripción que sigue:

20

En la fig. 1ª, se ha representado esquemáticamente, como queda dicho, la disposición de la carcasa A, en cuyo interior va alojada debidamente recogida, una malla metálica o similar B, sujeta, por su extremo superior, a un dispositivo C que, como se dirá más adelante, actúa de amortiguador.

25

En esta misma figura puede verse representada la rueda D del vehículo.

La Fig. 2ª representa la misma vista citada anteriormente una vez que el dispositivo de freno ha actuado. Como puede apreciarse, el fondo G de la carcasa A se ha abierto por haberse soldado el pasador E que le retenía. actuando desde la cabina del conductor a través del cable F.

30

La malla B aparece extendida y como consecuencia de la marcha del vehículo, la rueda de éste la ha pisado, produciéndose, precisamente por este pisado, un frenado rápido y eficaz del vehículo.

Descrito del modo esquemático que antecede el dispositivo en



281091

cuestión, podemos ampliar alguno de sus puntos en el sentido siguiente:

5 El sistema de sujeción de la malla B al chasis del vehículo por medio del dispositivo C se realiza evitando que la unión sea rígida y procurando por el contrario una adecuada elasticidad de unión de la malla por medio de un muelle mecánico, o bien utilizando un amortiguador telescópico de tipo mecánico o hidráulico, estando igualmente previsto utilizar un sistema combinado para conseguir la elasticidad deseada, a fin de evitar los frenados excesivamente bruscos que podrían producirse al saltar de modo repentino las mallas destinadas a producir el frenado.

10 La banda flexible B a la que hemos denominado malla, puede estar constituida efectivamente por una malla metálica naturalmente articulada o bien por una malla igualmente articulada formada por partes rígidas y flexibles, así como también podría utilizarse una banda flexible en su totalidad, todo lo cual cumpliría perfectamente los fines propuestos.

15 Como se ha indicado, la carcasa A que sirve de alojamiento a la malla, está provista de un fondo practicable que se abre automáticamente desde la cabina del conductor a través de un cable F que actúa sobre el pasador que mantiene cerrado dicho fondo, si bien este sistema mecánico puede fácilmente sustituirse por un dispositivo eléctrico de apertura.

20 Las mallas B y la carcasa que las contiene, puede colocarse delante y detrás de cada una de las ruedas del vehículo, si bien, en vehículos de poco peso puede bastar con colocarlas solamente en dos de las ruedas.

25 De todos modos, el número de dispositivos de frenado que se coloquen irá siempre proporcionado a la potencia y al peso de carga del vehículo dotado de este dispositivo.



19 NOV

091

5

Las ventajas de adopción de este nuevo modelo de freno estático son evidentes y serán fácilmente apreciadas por todos los conductores de vehículos automóviles y en particular por aquellos que hayan padecido alguna vez el grave contratiempo que supone una rotura de frenos o de dirección. En efecto, cuando se aprecie una avería de este tipo bastará con soltar las mallas o bandas elásticas de frenado para que el vehículo quede totalmente bloqueado sin posibilidad de seguir rodando y adherido al suelo por el áspero rozamiento de las mallas contra el mismo.

10

Por las razones expuestas, es de prever que el dispositivo descrito va a tener una gran aceptación en el mercado deseándose por ello proteger la invención con un privilegio de explotación exclusiva.

15

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1º.- FRENO ESTÁTICO PARA EVITAR ACCIDENTES POR ROTURA DE FRENOS O DE DIRECCIÓN, caracterizado porque está constituido esencialmente por una malla metálica o lámina flexible semejante, sujeta al bastidor del vehículo a través de un elemento elástico que actúa de amortiguador contra cualquier tirón brusco que se produzca cuando en caso de necesidad se suelten estas mallas, situadas delante y detrás de cada rueda, y sean pisadas por las ruedas produciéndose el frenado y bloqueo de las mismas.

30

2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: " FRENO ESTÁTICO PARA



281091

EVITAR ACCIDENTES POR ROTURA DE FRENOS O DE DIRECCION ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 26 de Septiembre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

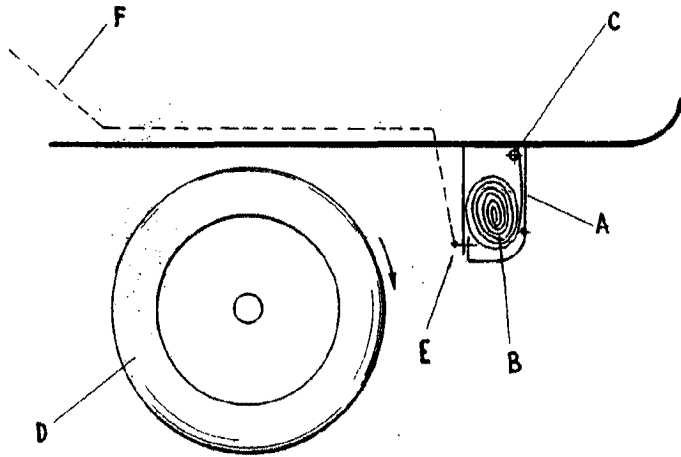


Fig-1

281091

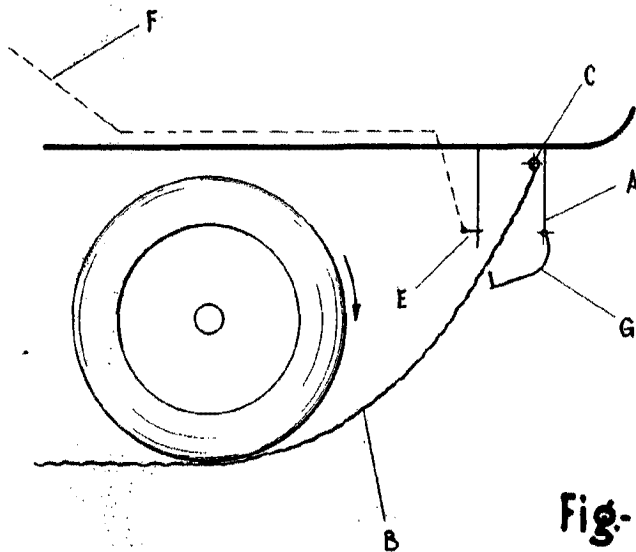


Fig-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 26 de SEPTIEMBRE de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.